

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 18 de noviembre de 2025

CIRCULAR No. SM-151-2025

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- Prof. Musio Manuel Morales Ramírez, Administrador General.
- Lic. José Martínez Sosa, Coordinador de Recursos Humanos.
- C. Jorge Cruz Cid, Secretaría Técnica.
- Lic. Miguel Ángel Sandoval Rodríguez, Coordinador de Agencias y Colonias.

Con fundamento en el artículo **92 fracción IV** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **18 de noviembre de 2025** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se declara el año 2026 como, "**2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca**".

SEGUNDO. - Se ordena comunicar la presente determinación a todas las áreas de este Honorable Ayuntamiento, para que en todo el año 2026, toda su documentación oficial se inscriba con la leyenda:

"**2026, 30 años de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca**".

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

01/01/2025-31/12/2027

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | www.huajuapandeleon.gob.mx